

**SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE OPCIONES EN EL
MERCADO DE FUTUROS DE CAFÉ**

Señores

Beneficiadores de Café.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Nos permitimos informarles que la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica en su sesión número 2146 celebrada el pasado 21 de setiembre aprobó un procedimiento para el reconocimiento de gastos e ingresos a las firmas Beneficiadoras que usan el mecanismo de opciones en el mercado de futuros de Café.

Acuerdo 12: “Los señores Directores acuerdan dar por aprobado el Procedimiento para el Reconocimiento de Gastos e Ingresos por el uso de opciones en el Mercado de Futuros de Café presentado por la Administración.”

El objetivo de este procedimiento es disponer de un mecanismo que permita al Sector Beneficiador el uso de las “opciones de bolsa” como un instrumento de seguro del precio de café, con la posibilidad de deducir las primas (con tope) que se generen producto de la compra, así como se reconozca a favor del Sector Productor los ingresos que se obtengan por medio de la liquidación o la ejecución de las opciones.

No omitimos manifestar, que esta nueva herramienta que ponemos a disposición del Sector constituye una opción para disminuir riesgos en la comercialización ante los vaivenes de precios en el mercado del grano, cuya responsabilidad en su aplicación recae directamente en la Firma Beneficiadora y no vincula en lo absoluto al Instituto del Café de Costa Rica. Las firmas Beneficiadoras que estén interesadas en el uso de opciones en el mercado de futuros de café, se pueden asesorar con profesionales que conocen la materia.

Se adjunta a la presente circular, el procedimiento para el reconocimiento de gastos e ingresos por el uso de opciones en el mercado de futuros de café, el cual está también disponible en el siguiente vínculo a la página WEB de ICAFFE:

http://www.icafe.cr/wp-content/uploads/informacion_mercado/noticiero_cafe/mes_actual/Procedimiento_Coberturas_para_Cafe.pdf

Para mayor información, pueden comunicarse a la Unidad de Estudios Económicos y Mercado (UEEM) con el señor Marco Araya Molina o con la señora Adriana Madrigal Alfaro a los teléfonos 2243 7851 y 2243-7836 o a los correos electrónicos mayara@icafe.cr o amadrigal@icafe.cr.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo